



Identificación y descripción del procedimiento:

Dentro de las diferentes hipoglucemias, no encontramos con las hipoglucemias debidas al ayuno. Esta prueba sirve para ponerla en evidencia. La prueba se puede realizar en cualquier momento del día y puede prolongarse durante 72 horas y en algunas ocasiones se podrá recomendar además actividad física al final de la prueba si ésta a salido negativa.

Durante la realización de la misma solo se podrá tomar agua sin azucar. La cronología de la extracción consiste en una basal (antes del ayuno), y 12, 24, 36, 48, 60 y 72 horas de iniciada la prueba y tras el ejercicio si éste se realizara. Antes de cada extracción se realizará una punción digital para determinar la glucemia. En caso de producirse hipoglucemia, se realizará una extracción para glucosa e insulina y se administrará glucosa por vía oral o i.v. y se interrumpirá la prueba.

Objetivo:

Sirve para clasificar y comprobar las hipoglucemias en el grupo de las de ayuno.

Beneficios:

El 90% de los pacientes afectos de insulinoma presentarán hipoglucemia antes de las 72 h de ayuno y la insulinemia será inapropiadamente elevada en relación con las concentraciones de glucosa, de esta forma podemos detectar la presencia del mismo.

Alternativas razonables a dicho procedimiento:

No las hay.

Consecuencias previsibles de su realización:

No producen ninguna consecuencia negativa previsible salvo la hipoglucemia. En caso de no realizarse se perdería información diagnóstica de la hipoglucemia en ayuno, que podría ser importante para el seguimiento y tratamiento más oportuno de su enfermedad.

Consecuencias previsibles de su no realización:

Va a suponer que su médico responsable no disponga de información necesaria para el diagnóstico y tratamiento más oportuno de su enfermedad.

Riesgos frecuentes:

Posible hipoglucemia con sudoración fría generalizada, palpitaciones, temblores, sensación de inestabilidad, somnolencia. La parte de la punción venosa puede resultar dolorosa o al menos molesta. Dolor o hematoma en la zona de la punción.

Riesgos poco frecuentes:

No se describen.

Riesgos por la situación personal del paciente:

Es necesario por parte del paciente, advertir de sus posibles alergias medicamentosas, alteraciones de la coagulación, enfermedades cardiopulmonares, renales, existencia de prótesis, marcapasos, medicaciones actuales o cualquier otra circunstancia, que pudiera complicar la prueba o agravarla. Por la situación vital actual del paciente (diabetes, obesidad, inmunodepresión, hipertensión, anemia, edad avanzada...) puede aumentar la frecuencia o la gravedad de riesgos o complicaciones, por lo que el riesgo general es mayor.

9. Declaración de consentimiento

Don/doña de años de edad, con domicilio en , DNI y nº de SIP

Don/doña de años de edad, con domicilio en en calidad de (representante legal, familiar o allegado de la paciente) , con DNI

Declaro:

Que el Doctor/a me ha explicado que es conveniente/necesario, en mi situación la realización de y que he comprendido adecuadamente la información que me ha dado.

En a de de 2

Fdo.: Don / doña DNI

Fdo.: Dr/a DNI

Colegiado nº:

10. Revocación del consentimiento

Revoco el consentimiento prestado en fecha de de 2 y no deseo proseguir el tratamiento que doy con esta fecha por finalizado.

En a de de 2

Fdo. el médico

Fdo. el/la paciente

Colegiado nº:

